

Informe del Comisario año 2002

A los Accionistas de
Vicorseg Cía Ltda.
Guayaquil, 08 de Abril del 2003.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Vicorseg Cía Ltda., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio contable del año 2002, siendo este el siguiente:

- 1.- La Administración ejercida por el Señor Luis Alberto Vinuesa Cabrera, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Vicorseg Cía Ltda.
- 2.- Los libros sociales de Vicorseg Cía Ltda. se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 3.- Los estados financieros de Vicorseg Cía Ltda., expresados al 31 de diciembre del 2002., son de absoluta responsabilidad de la Administración. Vicorseg Cía Ltda., no presenta resultados por el giro ordinario del negocio, en razón de que operativamente no ha tenido movimiento alguno.
- 4.- La Administración de Vicorseg Cía Ltda., al cierre del ejercicio fiscal del año 2002, no ha solicitado al Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de documentos contemplados en el Reglamento de Facturación.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


CPA. Melissa Delgado Galarza
Comisario

14 ABR 2003

